



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 82/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Emeterio Calvo Soria contra Francisco Luis Formigos Rodríguez, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“a) Declarar al ejecutado Francisco Luis Formigos Rodríguez (NIF 29105587F) en situación de insolvencia parcial por importe de 9.690,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS. c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado...”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Francisco Luis Formigos Rodríguez, y en virtud de lo previsto en el artículo 276.3 de la LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 11 de enero de 2016.— La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

75

BOPSO-9-25012016